

Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera (extinguido)

Este plan de estudios es un título **extinguido**, sustituido por el Máster Universitario en Asesoramiento Financiero y Bancario. El último curso académico en el que se impartirá docencia es el 2023-24

Presentación

La situación económica y financiera actual, cada vez más compleja y globalizada, plantea una problemática cuya resolución necesita de profundos conocimientos técnicos y prácticos en el ámbito bancario y financiero.

Por esa importancia que la estructura bancaria y financiera tiene en la economía mundial, y en la organización social contemporánea, es por lo que la enseñanza del Título de Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera. Una titulación con múltiples posibilidades profesionales en el desarrollo profesional dentro del sector bancario y financiero.

El Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera es un título oficial cuyo plan de estudios está publicado en el [BOE número 75 de 28 de marzo de 2012](#).

Dirigido a

El Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera está dirigido preferentemente a Licenciados o Graduados de:

Ciencias Empresariales.

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

No obstante, aquellos alumnos que no sean licenciados o graduados en estas titulaciones podrán cursar una serie de **complementos de formación** relativos a "Macroeconomía y Coyuntura Económica" como elementos fundamentales para conocer los distintos elementos que afectan a la evolución económica, y "Entorno Financiero" para sentar las bases de la gestión financiera y de la contabilidad. **Para dichos alumnos estos complementos formativos son de carácter obligatorio** y se podrán realizar con anterioridad al inicio del Máster o de manera simultánea al mismo (ver tabla de complementos formativos en pestaña "Plan de estudios").

Todo ello, con la finalidad de que los alumnos que tengan que realizar este complemento formativo consigan una preparación previa y óptima que permita alcanzar todas y cada una de las competencias establecidas en el Máster.

Objetivo principal del Máster

El objetivo general del Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera es formar profesionales del sector financiero con conocimientos sólidos, globales y en constante actualización en las principales técnicas teóricas utilizadas en el negocio bancario, así como en el desarrollo de las principales aplicaciones prácticas, y que les permita tener acceso a puestos de trabajo de responsabilidad media o superior, tanto en el ámbito de las finanzas como en el empresarial y de seguros. Para acometer este objetivo, cualquier estudiante que finalice el Título de Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera debe ser capaz de aproximarse a cualquier problema con rigor científico, aprovechando todos los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias dentro de nuestro ámbito de estudio, pero simultáneamente siendo consciente de que su aplicación práctica tiene unas consecuencias que afectan a la sociedad (dimensión ética), dada la especial relevancia que la sociedad da a este sector.

Sistema de enseñanza

El modelo de formación de la UDIMA está basado en la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades. Los pesos porcentuales establecidos para evaluar las actividades de cada asignatura serán descritos en detalle en la ficha de cada módulo o asignatura contenida en la planificación de la enseñanza y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 10%
Controles	≥ 20%
Actividades de Evaluación Continua (AEC):	≥ 30%
Examen final presencial	≤ 40%
TOTAL	100%

En todas las asignaturas se realiza un seguimiento académico del estudiante a través de la calificación de actividades didácticas basadas en las características del Espacio Europeo de Educación Superior.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Plan de estudios

El Título de Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan del Estudios en créditos ECTS

Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
TOTAL	60

Complementos formativos

El Máster contiene una formación específica complementaria y **obligatoria en primera matrícula para aquellos alumnos que no sean titulados universitarios en:** Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o Economía.

La finalidad de estos complementos formativos es que dichos alumnos consigan una preparación previa y óptima que permita alcanzar todas y cada una de las competencias establecidas en el Máster.

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS (**)
Primer semestre	5254	<u>Macroeconomía y Coyuntura Económica</u>	C	3
	5255	<u>Entorno Financiero</u>	C	3
	Total Créditos			6

*(C): Complemento Formativo.

(**): El precio por ECTS de estos complementos formativos tiene un 50% de descuento.

Distribución del plan de estudios para el Máster en 12 meses

Puede consultar la estructura modular del plan de estudios directamente en la información publicada en el [RUCI](#).

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS
Primer semestre	5256	<u>Informática Aplicada a la Banca y a la Asesoría Financiera</u>	B	1
	5257	<u>Análisis y Gestión de Recursos Financieros</u>	B	6
	5258	<u>Análisis y Diseños de Inversión en Mercados Financieros</u>	B	6
	5259	<u>Análisis de Medios de Cobro y Pago Nacionales e Internacionales</u>	B	3
	5260	<u>Fiscalidad de Productos y Servicios Bancarios</u>	B	3
	5261	<u>Legislación Mercantil, Bancaria y Financiera</u>	B	3
	5262	<u>Desarrollo Directivo en el Sector Financiero</u>	B	5
	Total Créditos			27

Segundo semestre	5263	<u>Ahorro-Inversión de Particulares, Análisis y Selección de Inversiones</u>	B	6
	5264	<u>Análisis y Gestión de los Riesgos de las Inversiones Crediticias</u>	B	5
	5265	<u>Productos Bancarios de Activo</u>	B	6
	5266	<u>Organización de las Entidades de Crédito y Control de la Gestión Bancaria</u>	B	4
	5267	<u>Prácticas Externas</u> (**)	B	6
	5268	<u>Trabajo Fin de Máster</u> (***)	B	6
Total Créditos				33

Distribución del plan de estudios para el Máster en 18 meses

Semestre	Código	Asignatura	Tipo (*)	ECTS
Primer semestre	5256	<u>Informática Aplicada a la Banca y a la Asesoría Financiera</u>	B	1
	5257	<u>Análisis y Gestión de Recursos Financieros</u>	B	6
	5258	<u>Análisis y Diseños de Inversión en Mercados Financieros</u>	B	6
	5259	<u>Análisis de Medios de Cobro y Pago Nacionales e Internacionales</u>	B	3
	5261	<u>Legislación Mercantil, Bancaria y Financiera</u>	B	3
	Total Créditos			19
Segundo semestre	5260	<u>Fiscalidad de Productos y Servicios Bancarios</u>	B	3
	5262	<u>Desarrollo Directivo en el Sector Financiero</u>	B	5
	5263	<u>Ahorro-Inversión de Particulares, Análisis y Selección de Inversiones</u>	B	6
	5264	<u>Análisis y Gestión de los Riesgos de las Inversiones Crediticias</u>	B	5
	Total Créditos			19
Tercer semestre	5265	<u>Productos Bancarios de Activo</u>	B	6
	5266	<u>Organización de las Entidades de Crédito y Control de la Gestión Bancaria</u>	B	4
	5267	<u>Prácticas Externas</u> (**)	B	6
	5268	<u>Trabajo Fin de Máster</u> (***)	B	6
	Total Créditos			22

*(B): asignaturas obligatorias.

(**) Para aprobar la asignatura de Prácticas Externas será necesario que el alumno haya superado al menos el 60% de los créditos del máster.

(***) Para aprobar la asignatura de Trabajo fin de máster será necesario que el alumno haya superado al menos el 60% de los créditos del máster.

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Planificación de las Prácticas [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. Se trata de la planificación detallada de las Prácticas en el centro o institución siguiendo el contenido del acuerdo de colaboración firmado entre el citado centro y la UDIMA. Esta planificación contemplará tanto los aspectos sustantivos objeto de las prácticas, como su extensión y planificación temporal por semanas.

Tutorización por parte del centro o institución [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El Tutor de la entidad colaboradora es el responsable de guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia y evaluando las actividades realizadas por aquel. Emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el centro y del seguimiento del Programa, que remitirá a la Universidad, una vez finalizadas las prácticas. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado. Todo ello deberá cumplir con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Tutorización interna (académica) [metodología aplicable únicamente a la materia (módulo) de prácticas externas]. El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, debe estar disponible en los horarios marcados de Tutorías, tanto telefónicas como *online*, para atender las posibles demandas del estudiante en relación con las prácticas. Además, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno del centro colaborador y de los informes realizados tanto por dicho centro como por el propio estudiante. Todo ello deberá llevarse a cabo cumpliendo con la normativa vigente sobre prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio- julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Máster dispone de un total de tres convocatorias y una cuarta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

Primera Convocatoria Segunda Convocatoria		
Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre

Segundo Semestre	Junio-Julio	Septiembre
------------------	-------------	------------

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y Vías de Acceso Específicos

El **Máster Universitario en Banca y Asesoría Financiera** está dirigido preferentemente a Licenciados o Graduados de:

Ciencias Empresariales.

Administración y Dirección de Empresas.

Economía.

No obstante, aquellos alumnos que no sean licenciados o graduados en estas titulaciones podrán cursar una serie de **complementos de formación** relativos a "Macroeconomía y Coyuntura Económica" como elementos fundamentales para conocer los distintos elementos que afectan a la evolución económica, y "Entorno Financiero" para sentar las bases de la gestión financiera y de la contabilidad. **Para dichos alumnos estos complementos formativos son de carácter obligatorio** y se podrán realizar con anterioridad al inicio del Máster o de manera simultánea al mismo (ver tabla de complementos formativos en pestaña "Plan de estudios").

Todo ello, con la finalidad de que los alumnos que tengan que realizar este complemento formativo consigan una preparación previa y óptima que permita alcanzar todas y cada una de las competencias establecidas en el Máster.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Máster

Los **requisitos de acceso** a las enseñanzas oficiales de Máster de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial (*) español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

(*) Puede haber másteres con vías de acceso específicas, consultar página web de cada máster.

Los **estudiantes extranjeros**, podrán solicitar la admisión sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Estos requisitos deben de ser acreditados por los estudiantes de nuevo ingreso a efectos de que su solicitud de admisión sea aprobada. Así como por los estudiantes que cursen estudios en la UDIMA y que deseen emprender otros distintos, simultaneándolos o no con los primeros.

La documentación exigida para acreditar estos requisitos es la siguiente:

1. Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
2. Fotocopia compulsada del título universitario oficial o equivalente
3. En el caso de alumnos extranjeros, (además de los 2 documentos anteriores) deberán presentar un certificado en el que conste la oficialidad de su título y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, además de el programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios.

Requisitos de los documentos para estudiantes extranjeros:

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o por la apostilla de la Haya (excepto los estudios cursados en la UE). Igualmente deberán ir acompañados de su correspondiente traducción oficial al castellano.

La traducción oficial podrá hacerse:

Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

Lugar de envío de la documentación requerida:

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)
Att. Registro
Carretera de la Coruña, KM.38,500
Vía de Servicio, nº 15
28400 COLLADO VILLALBA
MADRID

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. (Real Decreto 822/2021)

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos de Máster Universitario cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de experiencia profesional no podrá superar el 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en la misma las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Máster diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Máster Oficial de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), únicamente de títulos oficiales de Máster Universitario, en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, el alumno abonará los créditos reconocidos según la tarifa vigente en cada curso académico, previa petición de conformidad al alumno para realizar el cargo en su cuenta bancaria.

Calendario

Calendario académico curso 2023-24

Calendario	Primer semestre	Segundo semestre
Admisión alumnos de nuevo ingreso	Hasta el 18/09/2023	Hasta el 14/02/2024
Inicio del Máster alumnos de nuevo ingreso	25/09/2023	21/02/2024
Exámenes finales (*)	20/01/2024-21/01/2024 27/01/2024-28/01/2024	15/06/2024-16/06/2024 22/06/2024-23/06/2024
Exámenes convocatoria septiembre (**)	31/08/2024-01/09/2024	

(*) Para la realización de los exámenes, la UDIMA facilitará en sus sedes españolas **dos** fechas a elegir por asignatura. En las sedes extranjeras se ofertará una **única** fecha de examen por asignatura.

(**) En la convocatoria de septiembre, en todas las sedes, únicamente se ofrecerá una posibilidad de examen por asignatura.

Convocatorias por año académico

El alumno de Máster dispone de un total de 3 convocatorias y una de gracia, para la superación de cada asignatura.

La matrícula de 1 asignatura incluirá dos derechos a examen, es decir, 2 convocatorias por curso académico.

Las asignaturas no superadas en el curso académico deberán ser rematriculadas, beneficiándose de un 35% de descuento en el precio del crédito únicamente si se realiza dicha rematriculación en el año inmediatamente siguiente.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	febrero	septiembre
Segundo Semestre	julio	septiembre

Centros de información y compulsa

A Coruña

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Paseo de los Puentes, 2
15004, A Coruña
Tel: (+34) 981 278 181
Fax: (+34) 981 264 842

[Ver Mapa](#)

Badajoz - Mérida

Instituto CEO
Calle Concejo, 29
06800, Mérida (Badajoz)
Tel: (+34) 924 31 58 18

[Ver Mapa](#)

Barcelona

Centro de Estudios Financieros
Calle Gran de Gràcia, 171
08012, Barcelona
Tel: (+34) 934 150 988
Fax: (+34) 932 174 018

[Ver Mapa](#)

Burgos - Aranda de Duero

Colegio San Gabriel
Carretera de La Aguilera, km. 6,5
09400, La Aguilera- Aranda de Duero (Burgos)
Tel: (+34) 947 54 50 06

[Ver mapa](#)

Colombia – Bogotá

Dirección: calle 106 # 14-36 bogota
Teléfono: (+57) 1 – 4898224 (ext. 102)

[Ver mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Paseo del General Martínez Campos, 5
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 938 861

[Ver Mapa](#)

Madrid

Centro de Estudios Financieros
Calle Ponzano, 15
28010, Madrid
Tel: (+34) 914 444 920
Fax: (+34) 915 934 502

[Ver Mapa](#)

Madrid - Collado Villalba

Universidad a distancia de Madrid - UDIMA
Carretera de La Coruña, KM.38,500
Vía de Servicio, nº 15
28400, Collado Villalba (Madrid)
Tel: (+34) 91 856 16 99
Fax: (+34) 918 56 16 97

[Ver mapa](#)

Malabo - Guinea Ecuatorial

BANGE Business School
Calle de Bata S/N - Malabo
Teléfono: (+240) 222 45 89 15
Correo: info@bangebusinessschool.com

[Ver mapa](#)

Pontevedra - Vigo

Centro de Iniciativas Profesionales (CIP)
Calle Brasil, 48
36204, Vigo (Pontevedra)
Tel: (+34) 986 472 211
Fax: (+34) 986 493 297

[Ver Mapa](#)

Portugal - Lisboa

Briones International Consulting
Avenida da Republica, 43 3ª Dereita
1050-187
Lisboa – Portugal
Tel.: (+351) 961 27 40 72
(+351) 217 961 237

[Ver Mapa](#)

Valencia

Centro de Estudios Financieros
Calle Alboraya, 23
46010, Valencia
Tel: (+34) 963 614 199
Fax: (+34) 963 933 354

[Ver Mapa](#)

República Dominicana – Santo Domingo

Calle Av. Lope de Vega Nº 29, Santo Domingo 10122
Teléfono: +1 809-908-4331

[Ver Mapa](#)

Zaragoza

Centro de Formación Cefor Izquierdo
Avenida Tenor Fleta, 57
50008, Zaragoza
Tel: (+34) 976 48 62 71

[Ver Mapa](#)

Centros de compulsa

Bilbao

Centro San Luis S.L.
Licenciado Poza 31
48011 Bilbao
Telf. +34 944 39 50 62
Fax:+34 944 39 52 19

[Ver Mapa](#)

Las Palmas de Gran Canaria

Agapea
Calle José Franchy Roca, 13
35007 Las Palmas de Gran Canaria Tel: (+34) 828 15 00 80

[Ver Mapa](#)

Málaga

Agapea
Avenida. Dr. Manuel Domínguez nº 6 (Teatinos)
29010, Málaga
Tel: (+34) 951 02 05 02

[Ver Mapa](#)

Santander

CESINE
(solicitar cita telefónica)
Calle José Simón Cabarga, 6
39005 Santander
Tel.: (+34) 942 28 18 58

[Ver Mapa](#)

Sevilla

CISDE
Avda. Kansas City 94-96, 3ª Planta,
41007 Sevilla.

Tel.: (+34) 955 412 941

[Ver Mapa](#)

Palma de Mallorca

Agapea
C/ Marqués de Font Santa, 6
07005, Palma de Mallorca
Tel: (+34) 971 46 53 61

[Ver Mapa](#)

Sta. Cruz de Tenerife

Agapea
Av. Tres de Mayo, 71
38008, Santa Cruz de Tenerife
Tel: (+34) 922 23 61 83

[Ver Mapa](#)

Agapea
Centro Comercial El Trompo.
C/ Molinos de Gofio nº 2. Local P5A
C.P. 38312 Polígono San Jerónimo (La Orotava)

[Ver Mapa](#)

CENTROS DE INFORMACIÓN Y DE COMPULSA



Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Alejandro Gallo Gallego</u>	Licenciado en Economía y Administración de Empresas	Profesor invitado
<u>Antonio Pastor Sanmillán</u>	Doctor en Economía de la Empresa y Finanzas	Tiempo parcial
<u>Javier Cabezas Arias</u>	Doctor (Sobresaliente-Cum Laude)	Profesor invitado
<u>Jesús Pindado Delgado</u>	Licenciado en CC. Económicas por la Universidad de Valladolid	Profesor invitado
<u>Joaquín Danvila del Valle</u>	Ingeniero Superior de Minas	Tiempo parcial
<u>José Tovar Jiménez</u>	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo parcial
<u>Josefa Tébar Jurdado</u>	Licenciado en Filosofía	Tiempo completo
<u>Juan Antonio Redondo Rodríguez</u>	Licenciado en CC. Económicas y Empresariales	Profesor invitado
<u>Juan Fernando Robles Elez-Villarreal</u>	Licenciado en Ciencias de la Información	Profesor invitado
<u>Julio Díaz García</u>	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Licenciatura en Economía	Tiempo parcial
<u>María del Carmen Cámara Barroso</u>	Doctor Internacional en Derecho	Tiempo completo
<u>María José Pérez Fructuoso</u>	Doctora Europea en Economía	Tiempo completo
<u>María Luisa Campanario Hernández</u>	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo
<u>Paloma Pilar Villarreal Suárez de Cepeda</u>	Doctora en Derecho	Tiempo completo
<u>Pedro Aceituno Aceituno</u>	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Tiempo completo
<u>Ricardo Plaza Martínez</u>	Doctor en Economía	Tiempo parcial
<u>Salomón Aguado Manzanares</u>	Doctor Europeo por la Universidad Politécnica de Madrid	Tiempo parcial

Competencias generales

Capacidad para el manejo profesional de las técnicas informáticas en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la banca y la asesoría financiera.

Desempeñar las funciones profesionales de la banca y la asesoría financiera con el apoyo de las técnicas de la información y comunicación más modernas y adecuadas, que permitan una actualización constante y permanente de los conocimientos y del material de consulta y apoyo necesarios, para una mayor y eficaz atención, asesoramiento y gestión profesional.

Capacidad para desarrollar los valores y actitudes esenciales que debe poseer un profesional de la banca y de la asesoría financiera del siglo XXI, mediante el empleo de una metodología que potencie el trabajo en equipo, el esfuerzo, el respeto, la confianza y la voluntad de solucionar los conflictos, imprescindibles e inevitables en cualquier escenario social, de forma cooperativa, negociadora y no violenta.

Capacidad para desarrollar los métodos, sistemas y procedimientos más adecuados, para potenciar el talento y el desarrollo del conocimiento en la carrera profesional de un empleado de banca o un asesor financiero acorde a las expectativas exigidas por la sociedad.

Capacidad para fomentar la creación, mantenimiento y cuidado de una red de contactos personales (red social profesional y personal), como uno de los principales activos con que cuenta un profesional de la banca y de la asesoría financiera, en la era de la información y el conocimiento.

Capacidad para liderar y motivar a todas las partes implicadas tanto en una entidad financiera como en una asesoría financiera optimizando el tiempo y la productividad, a través de reuniones eficaces y control de las propias emociones comprendiendo las de los demás.

Capacidad de analizar y aplicar los conceptos y técnicas más habituales de la teoría económica para realizar análisis macroeconómicos.

Capacidad de relacionar los conocimientos teóricos aprendidos con la realidad económica existente en cada momento así como de tomar decisiones y de establecer estrategias bancarias y financieras según la situación económica y del sector, tanto en ambiente de certeza como de incertidumbre.

Estudiar, analizar y seleccionar las fuentes de financiación, el coste de capital y las aproximaciones que se aplican para hallarlo.

Tener un criterio claro para realizar una planificación financiera a corto y largo plazo y compatibilizar los objetivos financieros a corto plazo de la empresa con los de largo plazo.

Capacidad para analizar las distintas teorías que explican los ciclos económicos con la finalidad de sacar conclusiones sobre la evolución de los precios de los activos y mercados financieros.

Conocer la estructura básica, características y funciones de un Sistema financiero y sintetizar el funcionamiento de los mercados financieros y comprender las decisiones a las que se enfrentan los agentes participantes en dichos mercados.

Analizar con detalle los instrumentos de renta fija, como elemento fundamental en una estrategia de cobertura natural.

Familiarizarse con los instrumentos financieros y operaciones y su terminología y sintetizar las ventajas e inconvenientes de utilizar un instrumento financiero u otro para llevar a cabo una estrategia de inversión exitosa.

Entender el concepto de cobertura, presentando sus ventajas e inconvenientes y presentar los diversos instrumentos financieros derivados para realizar coberturas con especial énfasis en la construcción de instrumentos derivados mediante la combinación de instrumentos simples (deuda y acciones).

Presentar las coberturas dinámicas más sencillas y aprender las diferentes estrategias de cobertura de riesgos que pueden llevarse a cabo mediante el uso de activos derivados.

Conocer los diferentes tipos de operaciones relacionadas con los seguros, tanto de vida como de no vida, y con los planes de pensiones y otros planes privados de previsión, así como sus características y propiedades.

Conocer la relevancia de los bancos como instituciones que facilitan los flujos de capitales y las especificidades de la tesorería bancaria.

Conocer la relevancia de mantener un equilibrio entre los tipos de pasivos y de activos bancarios, teniendo en cuenta el desequilibrio estructural natural que tienen los bancos.

Conocer las causas de las crisis bancarias y el papel de la regulación bancaria.

Entender el concepto de riesgo y de los diferentes tipos de riesgos existentes.

Conocer las necesidades de capital exigidas en función del riesgo, según la nueva Regulación de Basilea II.

Comprender los diversos activos financieros y reales que forman parte de las carteras de inversión integrando los activos inmobiliarios así como el capital humano en la selección y en la gestión eficiente de cartera.

Conocer las características propias de los distintos clientes de las entidades financieras, el comportamiento organizativo de los bancos y los diferentes canales de distribución.

Conocer, desde la perspectiva del Derecho, los diferentes tipos de mercados financieros y, en particular, el mercado de crédito o bancario, el mercado bursátil y el mercado del seguro.

Comprender el concepto y régimen de los títulos-valores, los diferentes tipos de contratos mercantiles existentes en el tráfico jurídico-mercantil y el Derecho Concursal.

Conocer el régimen jurídico básico de la fiscalidad de la empresa y descubrir los aspectos económicos detrás de los textos y formularios jurídicos, en concreto del actual sistema tributario español.

Conocer la estructura de una entidad financiera, identificar los departamentos responsables de la aplicación de las técnicas aprendidas, estudiar las limitaciones reales de las entidades financieras a la hora de tomar decisiones y proponer posibles mejoras en los aspectos y procesos técnicos de las compañías.

Conocer el papel de la figura del profesional de la banca y la asesoría financiera en las instituciones financieras y entender el compromiso ético y social de la actividad profesional de la banca y asesoría financiera.

Aplicar en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas, lo que implica dotar a dichos conocimientos de una dimensión de significatividad.

Competencias específicas

Capacidad para obtener habilidades de análisis, tratamiento, interpretación, elaboración y estructuración de la elaboración digital de carácter financiero, bancario o bursátil.

Ganar destrezas en la presentación de la información digital carácter financiero, bancario o bursátil.

Comunicar en público con precisión y claridad ideas, conceptos y opiniones carácter financiero, bancario o bursátil.

Capacidad para negociar con éxito y desarrollar estrategias ganar-ganar, en el sector financiero.

Identificar los requisitos de un equipo eficaz dentro del sector financiero y conocer las herramientas que optimizan su productividad.

Delimitar las fuentes de la motivación para los profesionales del sector financiero, estableciendo los planes necesarios para potenciarla.

Conocer y saber aplicar los principios esenciales del liderazgo en organizaciones financieras.

Eliminar los ladrones del tiempo en su gestión personal y optimizar los resultados obtenidos en el campo de la banca y las finanzas en el tiempo disponible.

Eliminar los focos determinantes del estrés y aplicar técnicas de autocontrol.

Aplicar los métodos existentes para desarrollar una adecuada gestión del conocimiento en organizaciones del sector financiero.

Aplicar los principios deontológicos propios de un profesional del sector financiero.

Desarrollar políticas de gestión, socialmente responsables y coherentes con el sector de la banca y la asesoría financiera.

Seleccionar, de las distintas posibilidades de la gestión de fondos de la empresa, los niveles de liquidez óptimos para dar cobertura a los compromisos de pagos adquiridos por una empresa.

Conocer y aplicar las técnicas financieras de gestión avanzada para evaluar económicamente la viabilidad de nuevos proyectos de inversión empresarial.

Seleccionar de los distintos productos financieros que ofrecen los mercados aquellos que mejoren la rentabilidad de las inversiones.

Estimar el coste de capital a partir del coste de los diversos activos financieros.

Obtener una medida del nivel de riesgo que tiene una empresa observando su estructura financiera, y utilizar esta información para tomar las decisiones financieras adecuadas para reducirlo.

Ser capaz de realizar una correcta planificación financiera, contemplando los diversos escenarios en un entorno incierto.

Conocer el marco regulatorio del sistema financiero español.

Tener una visión global del papel que juega el sistema financiero en la adjudicación de los recursos financieros.

Conocer las funciones, características y clasificación de activos, intermediarios y mercados financieros.

Interpretar un mercado financiero en función de su arquitectura.

Comprender la importancia de los distintos sistemas de contratación y entender su forma de funcionamiento.

Analizar el papel de los operadores de los mercados.

Conocer los productos de inversión que existen en un mercado.

Obtener información sobre precios, volúmenes y otros parámetros relevantes para valorar activos sencillos y derivados.

Medir riesgos de carteras y con ello proponer coberturas para reducir esos riesgos.

Utilizar los instrumentos derivados más adecuado para realizar coberturas según el mercado financiero (renta variable, divisas, materias primas ...).

Conocer las hipótesis sobre las que se sustentan los diferentes modelos de valoración.

Cuantificar mediante tests, el perfil de riesgo de un inversor.

Seleccionar una cartera de inversión en activos financieros según las preferencias de riesgo del inversor.

Obtener información sobre rentabilidades esperadas de los diversos activos.

Estimar el nivel de riesgo de cualquier cartera de inversión.

Incorporar información subjetiva a la información objetiva con objeto de ajustar carteras de inversión.

Aprender las principales técnicas de valoración de empresas.

Entender qué son y cómo funcionan los instrumentos financieros derivados.

Habilidad para comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de pago liquidación y compensación así como sus principales características.

Comprender el funcionamiento del binomio rentabilidad y riesgo.

Capacidad de distinguir entre productos similares analizando sus características concretas.

Conocer las hipótesis técnicas que subyacen a la valoración global de un seguro y de un plan privado de previsión.

Comprensión desde una perspectiva técnica, de la aplicación de los distintos instrumentos de análisis financiero.

Capacidad para interpretar, analizar y diagnosticar los principales problemas financieros de distintas entidades y empresas.

Capacidad para dominar los distintos medios de pagos y cobros internacionales, la operativa en el mercado de divisas, así como la financiación exterior, en un sistema financiero globalizado.

Capacidad para aplicar las técnicas de generación de escenarios de valoración en un contexto dinámico.

Capacidad para aplicar técnicas especializadas de gestión de riesgos.

Capacidad para resolver problemas complejos asociados con la gestión del riesgo, entendiendo la perspectiva internacional.

Conocer la gestión de tesorería en los mercados nacionales e internacionales.

Conocer los productos de activo bancario ahondando en las características particulares de cada producto, para un mejor asesoramiento al cliente de la entidad financiera.

Capacidad para la toma de decisiones en función de análisis técnicos a corto o largo plazo.

Capacidad para mantener un estricto control del riesgo en los bancos a través de modelos VaR.

Estudiar desde un punto de vista crítico los estados contables elaborados por las empresas y entender el impacto de la elección entre distintas alternativas de política contable.

Conocer los instrumentos y mecanismos utilizados en los departamentos para medir y evaluar el riesgo.

Entender la aplicación de los instrumentos y mecanismos de medición del riesgo.

Utilizar derivados para minimizar los riesgos de gestión de carteras globales.

Capacidad para interpretar y analizar la legislación mercantil y bancaria.

Comprensión desde una perspectiva práctica de los contratos bancarios.

Capacidad para diagnosticar los principales problemas que pueden presentar las Entidades de crédito en su cumplimiento de su normativa específica.

Comprensión de las actividades de supervisión y reacciones ante las crisis.

Conocer e interpretar el régimen fiscal aplicable a los principales productos financieros.

Evaluar el potencial impacto de los impuestos en la rentabilidad y en la liquidez de las inversiones.

Obtener la información jurídico-financiera adecuada para realizar contratos, informes o dictámenes.

Redactar los diversos contratos mercantiles.

Elaborar informes jurídicos sobre los distintos instrumentos de financiación empresarial.

Analizar y discernir los medios financieros que más se adecuan a la estructura jurídica y económica de la empresa.

Aplicar principios económicos generales al análisis de las figuras tributarias que configuran el sistema fiscal español.

Redactar documentación, escritos e informes bancarios y financieros destinados a comunicar conocimientos complejos adquiridos en el Máster.

Conocer y manejar bibliografía especializada y publicaciones científicas de banca y finanzas ante nuevas tendencias y productos financieros.

Aplicar los principios de la formación continua especializada en el campo de las finanzas adaptándose a los cambios normativos y a la aparición de nuevos y complejos productos financieros, desarrollando un espíritu crítico.

Analizar y aplicar la normativa financiera, bancaria y bursátil específica para no sobrepasar los límites éticos de la práctica profesional en un entorno real de trabajo.

Adquirir técnicas de organización en entidades financieras que desarrollen capacidades para la toma de decisiones, trabajando bajo la presión de los resultados.

Competencias transversales

Capacidad para adquirir y mejorar sus destrezas lingüísticas, tales como la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.

Capacidad para desarrollar y mejorar sus habilidades personales en las relaciones interpersonales a distancia y cara a cara.

Capacidad para comprender y atender las nuevas exigencias que la sociedad demanda en sus dimensiones social, económica y medioambiental.

Capacidad de liderar, motivar e integrar equipos de trabajo

Capacidad para gestionar los conflictos interpersonales de forma cooperativa y negociadora.

Capacidad para diseñar e implantar sistemas y procedimientos que incorporen, retengan y acrecienten el talento y el conocimiento dentro de la organización en la que trabaja.

Mejorar en el alumno su competencia para el adecuado manejo del tiempo de trabajo, de forma que le permita mejorar su productividad profesional.

Capacidad para manejar de forma adecuada sus emociones y comprender las de los demás.

Capacidad para la resolución de problemas surgidos en el desarrollo de la profesión.

Capacidad de análisis y síntesis.

Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.

Capacidad para la toma de decisiones.

Capacidad de organización, planificación y control.

Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad para desarrollar un mayor grado de experiencia profesional y generar su propia red social profesional, a partir de la relación con los profesores tutores y compañeros.

Mejorar la capacidad para incrementar la productividad de los colaboradores a través de una de las formas esenciales de coordinación, las reuniones de trabajo.

Desarrollar una valoración crítica de las teorías estudiadas a la luz de la evidencia empírica.

Actitud de colaboración que le permita obtener de otros agentes la información y conocimientos necesarios para realizar tareas complejas.

Actitud entusiasta con respecto al análisis de las distintas situaciones tanto en términos prácticos como teóricos.

Capacidad para realizar las aproximaciones adecuadas, y entender cuales son los supuestos que subyacen en estas aproximaciones.

Habilidad para resolver problemas complejos.

Capacidad para distinguir lo relevante de lo accesorio para tomar decisiones.

Habilidad para comunicar y convencer de que una información es relevante para una decisión determinada.

Capacidad para integrar conocimientos multidisciplinarios con objeto de resolver un determinado problema.

Tener la flexibilidad de mente suficiente para ir ajustando las decisiones conforme se va obteniendo nueva información relevante.

Capacidad para trabajar en equipo y repartir la carga de trabajo para afrontar problemas complejos.

Actitud flexible para cambiar una decisión si la nueva información disponible ha revelado que una decisión anterior fue errónea.

Conocer distintos aspectos y aproximaciones a un problema siguiendo la bibliografía y publicaciones actuales.

Identificar las claves de cada escuela de pensamiento o metodología.

Estudiar las limitaciones reales o teóricas de cada línea de investigación y realizar una valoración personal de cada una de ellas.

Proponer posibles mejoras en los aspectos teóricos y/o procesos técnicos.

Salidas Profesionales

Se consideran las siguientes salidas profesionales para el Máster en Banca y Asesoría Financiera como principales:

- Asesor / Consultor financiero.
- Asesor de inversiones.
- Gestor de patrimonios y fondos.
- Dirección y gestión financiera en entidades públicas o privadas.
- Auditoría interna y externa.
- Asegurador de riesgos financieros.
- Gestión de Mercados de Valores.
- Gestor de Tesorería.
- Experto en Bancos de Negocios.

Prácticas

En el marco de un convenio de colaboración educativa suscrito entre la Universidad a Distancia de Madrid y la Entidad colaboradora, se establece un periodo de complemento ideal a la formación académica.

Todos los estudiantes del título tienen la posibilidad de realizar un periodo de prácticas extracurriculares, sin cargo a créditos, cuyo periodo máximo es de 6 meses durante el curso académico activo. UDIMA tiene convenios y acuerdos de colaboración con diversas empresas nacionales e internacionales de todos los sectores.

Para este título existen prácticas curriculares, es decir con cargo a créditos, cuyas características vienen recogidas en el plan de estudios.

Principales organizaciones colaboradoras para desarrollar prácticas en este título

Prácticas internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+. Este programa ofrece ayudas económicas para la movilidad durante la realización de prácticas. Gracias a estas ayudas, se promueve la realización de prácticas en empresas europeas por parte de los estudiantes de la UDIMA.

En este título es posible la realización de prácticas internacionales curriculares, es decir, con cargo a crédito. Además aquellos estudiantes que lo deseen, podrán realizar prácticas extracurriculares en el extranjero, en las mismas condiciones que cualquier otro estudiante de la UDIMA.

Prácticas internacionales Modalidad abierta o Beca Cero

Los estudiantes de la UDIMA que no consigan una beca Erasmus+, tienen la oportunidad de participar en el programa mediante una beca cero, es decir, realizando prácticas en la empresa europea que elijan, pero sin financiación.

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

Carta Erasmus (2021-2027).



Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Informes de los procesos y mejoras introducidas

Informes de los procesos de evaluación

Mejoras introducidas

Adenda al plan de estudios

Resultados del título

Resultados de rendimiento del título

Resultados de satisfacción del título

Resultados de empleabilidad del título

Responsables del SGIC del título

El título cuenta con unos representantes que velan por el cumplimiento del SGIC a través de su participación en las distintas comisiones de calidad. Los representantes del SGIC del título son:

María Luisa Campanario Hernández (Decana de la Facultad)

Patricia Víctor Ponce (Directora de Departamento)

Paloma Coronado Sierra (Directora del Título)

Enrique Fernández Sayago (Representante del PAS)

Fernando Vicedo Durá (Delegado General de Máster)

Datos básicos

Oficialidad del título

Registro del título oficial en el RUCT

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de impartición

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento responsable

Departamento de Economía y Administración de Empresas

Profesorado de título

Total de profesores: 16

% Doctores: 50%

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año 150 alumnos

Segundo año 200 alumnos

Curso implantación

2011/2012

Calendario implantación

Primer curso 2011/2012

Segundo curso 2012/2013

Idiomas en los que se imparte

Español

Tipo de enseñanza

A distancia

Normas de permanencia

Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 16 de enero de 2009

Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales de Máster que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación de Máster Universitario, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Máster correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de tres convocatorias más la de gracia que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones de Máster.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones de Máster, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

Los estudiantes habrán de matricularse en todos los créditos obligatorios del Título de Máster, sin perjuicio de la convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos que, en su caso, proceda.

Norma V. Número máximo de convocatorias.

El número máximo de convocatorias al examen presencial del Máster será de tres, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una cuarta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación.

A los efectos, anteriores no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de un Máster de 60 créditos ECTS, será de 12 meses como mínimo, en la modalidad Full-Time (Dedicación exclusiva) y de 18 meses en la modalidad Part Time (dedicación a tiempo parcial). No obstante, atendiendo a las convocatorias de examen, el tiempo de permanencia en la Universidad se puede prorrogar hasta el agotamiento de las mismas.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte desvinculado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Máster, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia de la UDIMA.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.

Opiniones

Actualmente no hay opiniones asociadas a este plan de estudios.



Telf. 91 856 16 99